Bastidas Rivera, Elizabeth <elizabeth.bastidas@cali.gov.co>

REF: PROGRAMACIÓN FECHA Y HORA DILIGENCIA DE SECUESTRO DESPACHO COMISORIO No. 04-89 DESPACHO COMITENTE: JUZGADO CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DTE: BANCO PICHINCHA DEMANDADO: JAVIER ALBERTO PORTILLA CERON RAD: 2019-00045-00

1 mensaje

Bastidas Rivera, Elizabeth <elizabeth.bastidas@cali.gov.co> 1 de junio de 2022, 0:01
Para: balbet2009@hotmail.com

Señor(a)
BANCO PICHINCHA
Sin más datos

Secuestre
BETSY INES ARIAS MANOSALVA
balbet2009@hotmail.com
Ciudad

REF: PROGRAMACIÓN FECHA Y HORA DILIGENCIA DE SECUESTRO
DESPACHO COMISORIO No. 04-89
DESPACHO COMITENTE: JUZGADO CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCO PICHINCHA
DEMANDADO: JAVIER ALBERTO PORTILLA CERON
RAD: 2019-00045-00
ORFEO: 2020-4173010-0227522

Cordial saludo.

De conformidad con el Auto dictado en la presente fecha en el proceso de la referencia, se les comunica que se dispuso:

"Avóquese el conocimiento de la presente diligencia judicial según lo enunciado en el Despacho Comisorio remitido legalmente por la Oficina de Reparto de la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia.

Para que tenga lugar la diligencia de **SECUESTRO DEL BIEN MUEBLE AUTOMOVIL CON PLACAS DLO-777 el cual se encuentra inmovilizado en el parqueadero "BODEGAS MJ"**, ordenada dentro de la presente comisión, se fija como fecha para la práctica de la diligencia el día **9 DE JUNIO DE 2022, a las 9:30 AM.**

Se designa como auxiliar de la justicia a la Señora BETSY ARIAS MANOSALVA quien se ubica en la calle 18 A No. 55-105 M-350 teléfono 3041550 - 3158139968, correo electrónico: balbet2009@hotmail.com, quien se encuentra en lista de auxiliares de la justicia.

Se notifica su nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y siguientes de la Ley 466 de 1998, así como lo establecido en los Artículos 47 y siguientes del CGP, que regulan la materia.

Comuníquese al auxiliar de la Justicia, quien de aceptar el cargo se le posesionará en el acto de la diligencia o se reemplazará si fuere necesario; cumplida la comisión vuelvan las diligencias al juzgado de origen, previa anotación de su salida y cancelación de su radicación.

Advertir al apoderado del demandante que, para la fecha y hora señalada deberá presentarse en el lugar correspondiente según las particularidades del caso, garantizando el transporte del personal de esta inspección al lugar de la diligencia, así como su posterior regreso al lugar a indicar; por ello con la debida antelación debe comunicarse con el secuestre designado, para tal fin en el presente Auto se le suministra la información del auxiliar de la justicia. En todo caso, el secuestre designado deberá coordinar lo pertinente y necesario con el apoderado de la causa con la ebida antelación para lograr desarrollar exitosamente la presente comisión.

Cumplida la comisión vuelvan las diligencias al juzgado de origen, previa anotación de su salida y cancelación de su radicación.

Sírvase confirmar su asistencia a la diligencia al correo electrónico: Elizabeth.bastidas@cali.gov.co, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, indicando la referencia completa del proceso.

Agradezco la atención,

Atentamente.

ELIZABETH BASTIDAS RIVERA
INSPECTORA DE POLICÍA URBANA CATEGORÍA ESPECIAL
INSPECCIÓN DE POLICÍA PERMANENTE DE SILOÉ TURNO 3

Elaboró y proyectó Richar Stiven Caicedo Restrepo – contratista.

INFORME SECRETARIAL: Informo a la señora Inspectora Permanente de Policía de Siloé de Santiago de Cali – Turno No 3, que por reparto de la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, le correspondió tramitar:

DESPACHO COMISORIO No. 04-89
DESPACHO COMITENTE: JUZGADO CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCO PICHINCHA
DEMANDADO: JAVIER ALBERTO PORTILLA CERON
RAD: 2019-00045-00

A fin de que se programe fecha y hora para la práctica de la diligencia. Paso a Despacho. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, 31 de mayo de 2022

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

INSPECCIÓN PERMANENTE DE POLICIA DE SILOÉ

AUTO No. 4161.050.9.15.224

Santiago de Cali, 31 de mayo de 2022

En consecuencia, Avóquese el conocimiento de la presente diligencia judicial según lo enunciado en el Despacho Comisorio remitido legalmente por la Oficina de Reparto de la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia.

Para que tenga lugar la diligencia de **SECUESTRO DEL BIEN MUEBLE AUTOMOVIL CON PLACAS DLO-777 el cual se encuentra inmovilizado en el parqueadero "BODEGAS MJ"**, ordenada dentro de la presente comisión, se fija como fecha para la práctica de la diligencia el día **9 DE JUNIO DE 2022, a las 9:30 AM.**

Se designa como auxiliar de la justicia a la Señora BETSY ARIAS MANOSALVA quien se ubica en la calle 18 A No. 55-105 M-350 teléfono 3041550 - 3158139968, correo electrónico: balbet2009@hotmail.com, quien se encuentra en lista de auxiliares de la justicia.

Se notifica su nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y siguientes de la Ley 466 de 1998, así como lo establecido en los Artículos 47 y siguientes del CGP, que regulan la materia.

Comuníquese al auxiliar de la Justicia, quien de aceptar el cargo se le posesionará en el acto de la diligencia o se reemplazará si fuere necesario; cumplida la comisión vuelvan las diligencias al juzgado de origen, previa anotación de su salida y cancelación de su radicación.

Advertir al apoderado del demandante que, para la fecha y hora señalada deberá presentarse en el lugar correspondiente según las particularidades del caso, garantizando el transporte del personal de esta Inspección al lugar de la diligencia, así como su posterior regreso al lugar a indicar; por ello con la debida antelación debe comunicarse con el secuestre designado, para tal fin en el presente Auto se le suministra la información del auxiliar de la justicia. En todo caso, el secuestre designado deberá coordinar lo pertinente y necesario con el apoderado de la causa con la ebida antelación para lograr desarrollar exitosamente la presente comisión.

Cumplida la comisión vuelvan las diligencias al juzgado de origen, previa anotación de su salida y cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

ELIZABETH BASTIDAS RIVERA
Inspectora de Policía permanente Turno No. 3
Elaboró y proyectó Richar Stiven Caicedo Restrepo – contratista.

ESTADO

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
2019-00045-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	DTE: BANCO PICHINCHA	JAVIER ALBERTO PORTILLA CERON	31 DE MAYO DE 2022	AUTO FIJA FECHA - DILIGENCIA DE SECUESTRO

En la fecha miércoles 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para la Inspección de Policía y se desfija en la misma fecha al terminar el día laboral.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Auxiliar Administrativo
Elaboró y proyectó Richar Stiven Caicedo Restrepo – contratista.